



PLAN DIGITAL DE CENTRO

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN	
Código	28008892	
Web	https://chamartin.fesofiabarar.es	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Carolina Gonzalo	carolina.gonzalo@fesofiabarar.es
Responsable #CompDigEdu	Jorge Cruz	cruzjor@sacora.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento disponible.

La dotación tecnológica del Centro es muy mejorable. Si bien cada aula tiene un equipo informático, estos están obsoletos en su mayoría. También los ordenadores de las aulas informáticas de las que disponemos en el Centro están obsoletos y requieren mantenimiento sistemático.

En cuanto a la conectividad, existen 67 puntos de wifi que se gestionan desde una controladora en la nube, que facilitan el uso que hacemos del proyecto iPad. Este curso tenemos un carro de iPads (30 iPads de modelos antiguos. iPad 6) por cada curso de Primaria en la modalidad de iPads compartidos. En Secundaria hemos estado utilizando estos dispositivos durante 4 años y este curso mantenemos la modalidad de iPads compartidos en cada curso de la ESO, con un carro de iPads por curso, con el modelo iPad 9.

Disponemos de varias plataformas y servicios digitales para la comunicación entre la administración y el profesorado, entre los miembros del claustro, entre profesorado y alumnado y entre profesorado y familias.

Como medio de comunicación entre la administración y el profesorado y como puente de enlace entre Consejería de educación con el equipo directivo y miembros del claustro disponemos del correo corporativo a través de la plataforma Educamos, Raíces y también la plataforma Educamadrid.

Para enviar información entre el profesorado en general y entre profesorado y alumnado, así como para impartición de clases no presenciales y organización de las tareas online, disponemos de Google Workspace para centros educativos y del correo de centro con el dominio educativo @sacora.es.

En el caso de tener que comunicarnos con las familias para transmitir algún tipo de información referente a cualquier aspecto concerniente al desarrollo de la actividad educativa, disponemos del servicio de mensajería de la plataforma Educamos.

Otros servicios son los siguientes: Educamos: plataforma a través de la cual se recoge toda la información sobre la organización del Centro, las calificaciones, la asistencia, etc.

Para el mantenimiento de los equipos digitales del Centro, existe un contrato con una empresa privada externa.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro,

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) se han incorporado en los centros docentes como un recurso más en los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje, en cada centro educativo (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Régimen Especial).

El uso de las TIC lleva aparejado el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y de la privacidad de los datos personales. En este sentido, es necesario subrayar que las Direcciones Generales, según su ámbito competencial, son las responsables del tratamiento de los datos personales. Tanto las Direcciones de Área Territorial como los centros educativos deben actuar en cumplimiento de las directrices e instrucciones que de éstas emanen en lo relativo a la protección de datos personales.

Los centros educativos deberán adoptar una serie de medidas de seguridad, de carácter técnico y organizativo, que garanticen la seguridad de los citados datos, es decir, su integridad y confidencialidad y la protección frente al tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental.

Cualquier actividad de tratamiento que se realice mediante tecnologías de la información y las comunicaciones debe sustentarse en recursos dotados de medidas de seguridad acordes, según el tipo de información que se maneje, a los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad.

Por todas estas razones, cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica. Para ello, además de analizar las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, la PGA incorporará el análisis de riesgos previo que, entre otras cosas, pondere la cesión de los datos y la finalidad de la aplicación educativa.

Con el objeto de la implementación del Plan Digital de Centro y su integración en el Proyecto Educativo, la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza impulsará, a través del equipo #CompDigEdu, la realización de actividades formativas en los propios centros educativos orientadas a la mejora de la competencia digital docente que se regirán por la normativa vigente de formación permanente del profesorado

En el CPR Inf-Pri-Sec Sagrado Corazón se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22/23. Después de analizar las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las

líneas de actuación del plan se centran, entre otros aspectos, en tener todos los procesos de gestión digitalizados. Además se pretende seguir en la línea del uso de dispositivos digitales como una ayuda para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más efectivo. El trabajo colaborativo empleando las TIC se fomentará tanto para alumnos como para profesores. Dentro del PDC se recoge en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

El equipo directivo y una buena parte del claustro está motivado para la transformación digital. La actitud del claustro es positiva en relación a los cambios metodológicos y la digitalización. La comunicación entre el profesorado se realiza principalmente por whatsapp, telegram, en persona o con el correo electrónico. Se comparten documentos por medios digitales y también se emplean las videoconferencias.

Colaboración e interconexiones

No hay actualmente colaboraciones externas pero si hay interés en iniciarlas.

Infraestructuras y equipos

En algunas ocasiones la conexión a la red WIFI no funciona como se desearía. Las aulas tienen el equipamiento digital básico. Las incidencias con los dispositivos digitales se resuelven en un tiempo razonable. Los docentes cuentan con dispositivos (ipads) mediante un sistema de préstamo. Hay dispositivos digitales para trabajar con los alumnos que en general tienen un buen funcionamiento, aunque en ocasiones resultan escasos. Se ha establecido un sistema de préstamo para garantizar a los alumnos dispositivos en sus casas. Existen espacios comunes de docencia que se emplean de forma variada, pero no con un componente de innovación o digitalización del proceso de enseñanza.

Desarrollo profesional

Muchos profesores se sienten seguros utilizando dispositivos digitales en su labor docente, y también con los alumnos. La mayoría del profesorado está poniendo en marcha programaciones basadas en metodologías activas. Se realiza a veces en pequeño grupo intercambio de buenas prácticas docentes. Hay un repositorio con material compartido entre docentes. Un pequeño porcentaje del profesorado hace autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Pedagogía: apoyos y recursos

Un 30% del profesorado utiliza entornos virtuales de aprendizaje (aulas virtuales) con gran participación del alumnado.
Se conocen los programas de innovación educativa pero no se participa en ninguno.
Menos del 30% del profesorado conoce, utiliza y modifica los REA, aplicaciones y recursos en línea.
El protocolo de seguridad y protección de datos es conocido para la mayoría de la comunidad educativa.

Pedagogía: implementación en el aula

Se emplean las TIC en el aula sobre todo para mostrar el libro digital, vídeos y/o audios o presentaciones propias. En algunos casos los alumnos usan las TIC para actividades básicas y en menor proporción crean sus propios materiales digitales.
El alumnado usa las TIC de forma puntual en algunas actividades en pequeño grupo.
Existen proyectos interdisciplinares puntuales utilizando las TIC.
Un número significativo de profesores utilizan regularmente las herramientas digitales para adaptar las actividades del aula a las necesidades de los NEAE.

Evaluación

El registro de notas se realiza principalmente en papel o en el cuaderno de notas del aula virtual.
Más de la mitad del claustro conoce y hace uso puntual de las herramientas digitales de evaluación.
El alumnado reflexiona sobre su propio aprendizaje pero no con nuevas tecnologías.
No es frecuente el uso de las tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada (feedback) al alumnado.

Competencias del alumnado

Una pequeña parte del alumnado crea recursos digitales de forma autónoma.
En el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales (por ejemplo, el correo electrónico, un blog o videoconferencias)

Familias e interacción con el Centro

La comunicación con las familias se realiza mediante videoconferencia, correo electrónico, presencialmente o vía telefónica.
En general las familias participan en las actividades del centro.

Web y redes sociales

Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas
El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

https://dqbilinguismoucalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	
B3. Colaboraciones	
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	
C3. Acceso a internet	
C5: Asistencia técnica:	
C7: protección de datos	
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	
D2: Participación en el DPC	
D3: Intercambio de experiencias	
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	
E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinarios	
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	



H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

En ocasiones la conexión wifi falla.
 Los equipos digitales para el trabajo con los alumnos a veces son insuficientes.
 No se participa en programas ni colabora activamente con instituciones.
 La Comisión CompDigEDu no está constituida.
 La comunicación mayoritaria entre profesores no es la oficial.
 No se usa mayoritariamente el entorno virtual de aprendizaje (aula virtual)
 No se conocen y utilizan de forma generalizada los REA.
 El profesorado carece de tiempo para preparar material para el aprendizaje mixto.
 Las herramientas digitales para la evaluación no se emplean de forma generalizada.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

Hay equipamiento digital docente en el aula.
 El PEC está actualizado.
 Hay un plan TIC.
 El equipo directivo favorece el cambio metodológico.
 El claustro apoya los cambios metodológicos.
 La plantilla del centro es estable.
 Se conocen y difunden los protocolos de seguridad y privacidad.
 Se implementan las nuevas tecnologías en el aula.
 Buena competencia digital de las familias.
 Profesorado con interés y disposición para recibir formación.
 Claustro al que le gusta compartir materiales y experiencias.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

Plataformas educativas poco intuitivas.
 Los protocolos de seguridad y privacidad cambian con frecuencia.
 Falta de más recursos tecnológicos.
 Insuficiencia de dispositivos para la evaluación.
 Poco tiempo para formarse.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

Deseo de participar en Programas que aportan dotación para el Centro.
Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones, ayuntamientos, etc.)
Implementar el Programa #CompDigEdu.
Posibilidad de realizar consultas a la Agencia de Protección de Datos.
Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías.
Existencia de un proyecto digital de centro en todos los centros de la CAM de forma que todos los docentes tengan una competencia digital adquirida.
Existencia de herramientas digitales para la evaluación (evalum, aula virtual, Apps, etc.)
Formación personalizada dentro del programa CompDigEdu

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Área A: Liderazgo

- Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.
- Nombrar la comisión #CompDigEdu del centro.
- Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).
- Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Área C: Infraestructuras

- Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...) Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).
- Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Área D: Desarrollo profesional continuo

- Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Área E: Pedagogía – Apoyos y recursos

- Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación ...)

Área F: Pedagogía – Implementación en el aula

- Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula.

Área H: Competencia digital del alumnado

- Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.
- Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
- Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.
- Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Módulo familias MF

- Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.
- Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Responsable: ED	Recursos: Información del programa	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Haber consultado la información del programa		Valoración : Conseguido

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Tener identificado al profesor candidato		Valoración: Conseguido

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Tener la aceptación del profesor (fecha aceptación)		Valoración
Indicador de logro: En el acta del claustro figura que se ha informado		Valoración: Conseguido

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.		
Responsable: ED y ATD	Recursos: Información del programa	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Se ha consultado la información del programa		Valoración: Conseguido
Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Se ha hablado con los miembros de la comisión (fecha)		Valoración: Conseguido
Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.		
Responsable: ED	Recursos:	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Figura en el acta del claustro		Valoración: Conseguido
Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.		
Responsable: ED y responsable CompDigEdu	Recursos: PDC	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Tener un resumen de los contenidos a incluir.		Valoración
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).		
Responsable: ED	Recursos: PEC, PGA, plan acogida	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Aparece un apartado del PDC en el plan de acogida		Valoración: Conseguido

Objetivo específico 4: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y el plan digital		
Responsable: ED y CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Claustro principio de curso
Indicador de logro: Figura en el acta del claustro que se ha informado		Valoración:: Conseguido
Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.		
Responsable: ED y CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Claustro principio de curso
Indicador de logro: En el acta del claustro figura el punto de formación.		Valoración:: Conseguido

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 5: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo, plataforma del centro...).

Actuación 1: Establecer un mecanismo de actualización del protocolo de mantenimiento y gestión de incidencias TIC que ya existe en el centro

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Responsable: TIC	Recursos: protocolo actual	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Documento actualizado del protocolo de mantenimiento TIC		Valoración: Conseguido
Actuación 2: Informar al claustro del protocolo al inicio de curso		
Responsable: TIC	Recursos: correo o plataforma del claustro	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Fecha en la que se ha informado al claustro		Valoración: Conseguido
Actuación 3: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso		
Responsable: TIC	Recursos: plataforma del claustro	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Tutorial o infografía en la plataforma del claustro		Valoración: Conseguido
Objetivo específico 6: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.		
Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.		
Responsable: CompDigEdu	Recursos: cuestionario con formulario google	Temporalización: primer trimestre (en tutoría?)
Indicador de logro: 100% de las familias con necesidades económicas han sido contactadas para ofrecerles un dispositivo.		Valoración: Conseguido
Actuación 2: Actualización del inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.		
Responsable: TIC	Recursos: herramientas ofimática	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Inventario actualizado y fecha		Valoración: Conseguido
Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.		
Responsable: ED y TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Indicador de logro: creado el documento del contrato	Valoración: Conseguido
--	------------------------

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 7: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: anual
Indicador de logro: Guión de contenidos		Valoración

Actuación 2: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: anual
Indicador de logro: Plan detallado de la formación		Valoración

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico 8: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 9: Establecer mecanismos de actuación y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...)		
Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.		
Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: curso formación	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: sesiones y fecha de la formación		Valoración
Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.		
Responsable: TIC, CompDigEdu	Recursos: herramientas digitales para crear el protocolo	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: fecha de publicación del protocolo en la web		Valoración
Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.		
Responsable: TIC, CompDigEdu	Recursos	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Fecha de constitución y miembros de la comisión		Valoración
Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.		
Responsable: comisión de seguridad y TIC	Recursos: web, RRSS	Temporalización: segundo/tercer trimestre
Indicador de logro: fecha de publicación		Valoración

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico 10: Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidas en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Responsable: ED y comisión CompDigEdu	Recursos: reuniones de equipos	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: presencia de actividades cooperativas con TIC en las programaciones de aula		Valoración: Conseguido

Actuación 2: Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

Responsable: ED, comisión CompDigEdu	Recursos: guión para las programaciones	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: presencia de estas actividades en la programación		Valoración: Conseguido

Actuación 3: Impartir sesiones informativas sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales...).

Responsable: CompDigEdu, TIC y Policía Nacional	Recursos: sesiones formativas	Temporalización: anual
Indicador de logro: sesiones y fecha de la formación		Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico 11: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable: ED	Recursos: correo electrónico	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Fecha de envío del correo electrónico		Valoración: Conseguido

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Responsable: comisión CompDigEdu y equipos	Recursos	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Listado de medios tecnológicos por niveles		Valoración: Conseguido

Actuación 3: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.

Responsable: TIC	Recursos: herramientas digitales (genially, canva...)	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: tutoriales en la plataforma		Valoración: Conseguido

Objetivo específico 12: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.		
Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (Cyberseguridad).		
Responsable: TIC y CompDigEdu y Policía Nacional	Recursos: herramientas para infografías	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: infografía en la plataforma		Valoración
Actuación 2: Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)		
Responsable: TIC y CompDigEdu y Policía Nacional	Recursos: presentación	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: presentación en la plataforma		Valoración
Actuación 3: Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.		
Responsable: TIC y CompDigEdu y Policía Nacional	Recursos: Genially	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: presentación en la plataforma		Valoración
Objetivo específico 13: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.		
Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.		
Responsable: TIC y CompDigEdu	Recursos: plataforma	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: repositorio en la plataforma		Valoración
Actuación 2: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
Responsable: TIC y CompDigEdu	Recursos: plataforma	Temporalización: segundo trimestre

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Indicador de logro: lista en la plataforma		Valoración
Objetivo específico 14: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: apartado del PEC donde aparece el protocolo		Valoración: Conseguido
Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, plataforma...)		
Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: herramientas para hacer un videotutorial	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: tutorial en la web, plataforma		Valoración

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico:

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico 15: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Responsable: ED	Recursos: CCP	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: acta de la CCP		Valoración
Actuación 2: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Documento con el protocolo de comunicación con las familias		Valoración
Actuación 3: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.		
Responsable: TIC/CompDigEdu	Recursos: herramientas digitales para crear infografías	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: documento visual creado		Valoración
Actuación 4: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.		
Responsable: TIC, ED, CompDigEdu	Recursos	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: fecha de publicación o comunicación		Valoración
Objetivo específico 16: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible		
Actuación 1: Designar a uno o varios responsables de la encuesta para valorar la competencia digital de las familias del centro.		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: hay responsables de la encuesta		Valoración
Actuación 2: Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.		
Responsable: Responsables encuesta	Recursos: formulario	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: formulario creado		Valoración



CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Actuación 3: Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web		
Responsable: ED, TIC, tutores	Recursos	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: 50% de participación		Valoración
Actuación 4: Extraer conclusiones de los resultados obtenidos		
Responsable: ED, responsables encuesta, CompDigEdu	Recursos	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: conclusiones obtenidas		Valoración

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC.

Responsables:

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo
- CompDigEdu del centro
- Coordinador TIC
- ATD

Temporalización

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (actas, página web, redes sociales, etc.).

- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración realizada por el #CompdigEdu del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones). También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

¿Qué vamos a evaluar?

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos.
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan.

Acciones o procedimiento para la evaluación:

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan por medio de las acciones siguientes y los informes subsiguientes:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
4. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados:

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones del plan, tanto para ese trimestre o anuales.
3. Valoración de la Comisión #CompDigEdu al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados, cumplimiento de los objetivos y valoración de la formación, adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, etc.).

Esta valoración la realizará la Comisión #CompDigEdu del centro, y para ello utilizará las actas del curso y una encuesta evaluativa final del profesorado, junto con sus propias percepciones.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con la propuesta de formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento y desarrollo de un documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para el plan de formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, plataforma del centro...).

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.



CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actuación y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...)

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Valoración

CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:



CPR INF-PRI-SEC SAGRADO CORAZÓN

28008892

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)